

Art 10: Se asignan al Comité de Fútbol de San Antonio, la suma de \$53.988 correspondientes al cuatrimestre y según facturas adjuntas

4-2. Se autoriza pagar \$2009.40 fact #857.794 por compra libro de actas 500 folios.

4-3. Además, se autoriza el pago de las facturas por:

26517 por \$4185

0792 por \$1745

0791 por \$1645

Art 11. El martes próximo a las 7pm. en la Asunción, se discutirá sobre las diferencias en su partido, por la suma de \$132000. A las 10:38 finaliza la sesión.

Secretario



Allen

Acta de la sesión #62, celebrada el 7 de setiembre de 1989 con la presencia de Juan Carlos Muirillo, Telenasco Salas, Luis Guillermo Venegas, Alvaro Villalobos y Sigifredo Villegas, y Sr. A. Uvies

Art 1: se lee y aprueba el acta anterior

Art 11: se atiende a los señores:

2.1. Allen Araya, quien presenta su carta de renuncia irrevocable en el área de Fútbol como preparador físico. También comentó la apreciación del señor Alvaro González con respecto al proyecto de techado de la cancha de Asunción y la del Centro, así como el diseño del parque de San Vicente.

2.2. El señor Orlando Chaves informa de la integración del Comité Distrital de La Rivera y del nuevo comité de Deportes. Según por la que se acuerda convocarlo a reunión y solicitar informes sobre el libro de actas y de tesorería.

Art 11: Sobre los Juegos Regionales se presenta el reglamento que está elaborado en forma tentativa y expuesto a las reformas que

se necesiten y se puedan justificar. Se señala para fines de setiembre la reunión general que agrupe a todos los delegados cantonales para someterlos a aprobación y hacer entrega de la papelería.

También se diseña el carné de identificación y otras que la comisión considere necesarias.

El presupuesto se tratará en la próxima reunión del sábado, y se señalarán cuáles mecanismos es posible aplicar para captar recursos.

Se informa sobre la elaboración de perfiles del aspecto técnico en la organización deportiva del Cantón, con la participación de 35 personas. Este estudio se presentará a la señora Cereja, el próximo jueves.

Art IV: sobre los juegos escolares se reorganizó y fue autorizado la participación de Asunción 3-1; 1-2, justificado con la presentación de dictamen médico para salvar responsabilidades.

Art V: Se conviene que el Comité responda a gastos estipulados en el presupuesto que no han sido correspondidos con otras donaciones.

Art V: Se autoriza y comisiona al señor Villegas la selección y el nombramiento de un secretario para atender las labores de oficina.

Art VI: El área cultural de los Juegos Escolares se organizó en 2 ciclos.

Art VII: Se participa de la inauguración del Campeonato Escolar el sábado 9 de setiembre a las 9:00 am.

Art VIII: Luis Guillermo Villegas presenta los quios # 's 2365088, 2478210, 2702040 por \$ 105127.15, \$ 111.000, \$ 5872,85.

Asimismo se autoriza el reintegro de las sumas que en detalle corresponden a los # 's de facturas:

\$ 457 por \$ 3198, además se autoriza a consignar en el

Restaurante de Ojo de Agua un refugio para los directivos del Comité.
 Art 10: El señor & la señora Hilda González harán entrega de los pastidos pendientes de Calle Flores, La Ribera, etc. en nuestra sede y a las 7:00 pm.

Art 10: El señor Villegas informa de la investigación relativa al arrendamiento de las instalaciones, entrega la documentación y se acuerda aplicarlo en su momento.

Art 11: Con relación a los juegos escolares, el señor Teodoro Salas expone el programa del área cultural que agrupa los participantes en las especialidades de Dibujo, Canto, Danza y Oratoria.

Art 11: Rolando Chaves en su calidad de miembro del distrito de La Ribera, solicita el estado de cuenta y los cheques cancelados.

A las 10 pm. finaliza la sesión.

Alfaro
 Secretario



Juan

Acta de la sesión #63 celebrada el 14 de setiembre con la presencia de los señores Juan Carlos Murillo, Roberto Ramirez, José Antonio Vives, José G. Villegas, Alvaro Villalobos y Sigifredo Villegas.

Art 1: Se lee y se aprueba el acta anterior

Art 2: Se atiende la correspondencia recibida y se conviene en conceder en calidad de préstamo 2 bicicletas y la mesa de masajes a Abona, quienes estarán encargados de recogerlas y devolverlas cuando se instale el gimnasio de fuerza.

Art 3: Se informa acerca de las partidas y transferencia de fondos de Asunción.

Se acuerda el pago del entrenador de Biquetrol por \$22.500.00; también el pago de la factura por \$1370, #0917 por implementos de aseo para el polideportivo.